

Secretaría Académica Dirección General Investigaciones Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO NO. 66/2019

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las trece horas del día once de diciembre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Mtra. Wendy Blanco Morales, Dr. Danú Alberto Fabre Platas, Dra. Griselda Hernández Méndez, Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández, y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez, Director, Secretaria, Consejero Maestro Universitario y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del ya citado IIESES, de Av. Luis Castelazo Ayala s/n, Col. Industrial Ánimas de Xalapa, Ver., con el objeto de:

- Realizar vía electrónica la Evaluación del Desempeño Docente y/o Académico de los investigadores adscritos al IIESES, que registraron información por el período febrero-julio 2019.
- Asuntos Generales: Dar información sobre la demanda presentada por Dra. Ana Cecilia Travieso Bello.

En el marco de lo anterior y con fundamento en los artículos los artículos 70, 75 y 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

UNO.-Son evaluados totalmente los apartados de quince académicos que registraron su información en la plataforma correspondiente (Blanco Morales Wendy, Canal Martínez Margarita Edith, Del Callejo Canal Diana Donají, Fabre Platas Danú Alberto, Fortuno Hernández Carolina, Guerra Osorno Irma del Carmen, Hákim Krayem Mónica Rubiette, Hernández Méndez Griselda, Medel Ramírez Carlos, Pérez Chacón José Luis, Rangel Ramírez Héctor, Reyes Sánchez Carlos, Saucedo Acosta Edgar Juan, Suárez Gutiérrez Manuel, y Vela Martinez Rafael).----

DOS.-Son anulados los apartados del académico que durante dicho periodo estuvo con incapacidad médica (Guillaumin Tostado Arturo) y del académico que no registró carga docente (Juárez Torres Alejandro).-----

TRES.-Avalan que con base en la normatividad se continúe atendiendo la situación de la demanda presentada par la Des d situación de la demanda presentada por la Dra. Ana Cecilia Travieso Bello.----



Secretaría Académica Dirección General Investigaciones Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO NO. 66/2019

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las catorce treinta horas del mismo día 11 de diciembre de 2019, firmando al calce los que en ella intervenimos.

Dr. Danú Alberto Fabre Platas Consejero Maestro Universitario

Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández

Académico

Mtra. Wendy Blanco Morales Secretaria del IIESES Dra. Griselda Hernández Méndez Académico

Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez Académico

Dr. José Luis Pérez Chacón Director del (JESES